

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



VIERNES 27 DE MARZO DE 2026 N° 12.158 • DÓLAR VENTA BS 6.96

René Yahuasi **repunta** y entra en el balotaje junto con Luis Revilla por la **Gobernación** de La Paz [2] Nacional



¡LA ILUSIÓN MÁS VIVA QUE NUNCA!

Bolivia remonta y vence primer partido del repechaje a Surinam 2-1 [9] Marcas

[5] Economía y empresa

Industriales:
urge aprobar
nueva ley de
inversiones

[3] Nacional

**Cooperación
española
cumple 40
años en el país**

CHOFERES LEVANTAN PARO TRAS **ACUERDO** CON EL GOBIERNO

► Hay un **compromiso** técnico de garantizar la calidad de la **gasolina** que importe YPFB

► También se inicia un **proceso** para resarcir los daños causados por **combustible** contaminado

[4] Economía y empresa

Nacional



Norma. Se gana la Gobernación en primera vuelta con más del 50% o con al menos 40% y 10 puntos de ventaja; si no, se debe ir a una segunda vuelta.

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

Antonio "Toño" Riveros, candidato por Innovación Humana (IH), y René Yahuasi, de Nueva Generación Patriótica (NPG), protagonizaron una reñida disputa por el segundo lugar, con el objetivo de asegurar su pase al balotaje por la Gobernación de La Paz.

Al 86% de las actas computadas, el escenario reflejaba una verdadera carrera electoral, en la que uno tomaba ventaja por minutos y luego era superado en el siguiente corte.

En ese contexto, Riveros logró sostener la delantera durante buena parte de la madrugada, consolidándose de manera montánea como el candidato mejor posicionado para alcanzar el balotaje.

Sin embargo, cerca de las 03.00, la tendencia comenzó a modificarse. René Yahuasi inició una remontada sostenida que, con el avance, se transformó en una diferencia que ya no pudo ser revertida.

La disputa se reconfiguró nuevamente a primeras horas de la mañana. Alrededor de las 6:00, Félix Patzi, candidato del Movimiento Tercer Sistema, ingresó con fuerza en la contienda por el segundo lugar y, tras algunas horas, logró superar a Riveros.

No obstante, su avance no fue suficiente para alcanzar a Yahuasi, quien ya había consolidado su ventaja. A las 13.39, con el 100% de las actas computadas, el resultado oficial confirmó a René Yahuasi como el segundo candidato más votado, asegurando así su pase al balotaje del 19 de abril.

Los resultados finales reflejan una marcada dispersión del voto entre los principales contendientes. Luis Revilla encabezó la votación con el 20,02%, seguido por René Yahuasi, quien alcanzó el 9,18%.

Más atrás se ubicaron Félix Patzi con el 8,78% y Antonio Riveros con el 8,72%, en una cerrada disputa por los primeros lugares.



CONTIENDA. René Yahuasi consigue el segundo lugar y enfrentará a Luis Revilla en la segunda vuelta.

Gobernación: Yahuasi asegura el segundo lugar y va al balotaje

Proceso. Revilla y Yahuasi se medirán en una nueva votación el 19 de abril

En quinto puesto quedó Andrés Gómez, con el 8,01% de los votos.

La obtención del segundo lugar representa un punto de inflexión en la candidatura de Yahuasi, quien con 33 años se posiciona como la figura más joven en competencia y como una de las principales revelaciones del proceso electoral. Su ascenso se explica no solo por la remontada en el conteo, sino también por un perfil construido desde la experiencia personal.

Nacido en Puerto Acosta, en la provincia Camacho, Yahuasi

inició su formación en el ámbito rural y posteriormente cumplió su servicio militar en Achacachi. Migró a la ciudad de El Alto en busca de oportunidades, donde desempeñó diversos oficios como albañil, comerciante y vendedor ambulante.

En la misma contienda, Félix Patzi mostró capacidad de reposicionamiento en la recta final y volvió a disputar espacios de relevancia, mientras que Riveros logró sostener competitividad durante gran parte del conteo oficial.

La Paz y El Alto, con concejos dispersos

Según el sistema D'Hondt de divisores, La Paz tendrá nueve fuerzas políticas

B. G. ■ LA PAZ

La conformación de los concejos municipales en La Paz y El Alto refleja un escenario de fragmentación política, donde ninguna fuerza logró una mayoría absoluta en las elecciones subnacionales.

Tras la conclusión del 100 % de actas computadas en todo el departamento, para ambos munici-

pios se anticipa la necesidad de acuerdos para la gobernabilidad.

El Tribunal Electoral Departamental (TED) La Paz brindó los resultados de ambos municipios. En este marco, la agrupación Innovación Humana (IH) de Cesar Dockweiler obtuvo el 23,72% de votación, seguido de Suma por el Bien Común (SPBC) del actual alcalde Iván Arias con el 13,96%.

Sin embargo, según el sistema D'Hondt de divisores, La Paz tendrá nueve fuerzas políticas, con la primera minoría de Innovación

humana que tendría dos concejales y el resto a un concejal.

En tanto, los resultados en el cómputo de actas al 100% en el municipio de El Alto: Unidad Por el Cambio (UPC) de Eliser Roca lidera con el 19,75%, le sigue el Partido Demócrata Cristiano (PDC) de Gabriel Mamani con el 15,84 por ciento y la agrupación Nueva Generación Patriótica (NPG) con el 8,43 por ciento de votación.

En ese municipio habrá ocho fuerzas políticas, y la primera minoría tendrá solo tres concejales.

En el caso de la Gobernación, el resultado final del cómputo confirma la segunda vuelta electoral entre Patria Sol de Luis Revilla y Nueva Generación Patriótica de René Yahuasi, fuerzas políticas más votadas para disputar el balotaje de Gobernación de La Paz.

Patria Sol alcanzó el 20,02% y NPG, el 9,18%. En caso de no alcanzarse más del 50%, o al menos el 40% con una diferencia mínima del 10% respecto a la segunda candidatura, corresponde la realización de una segunda vuelta.

EN BREVES

Pedido. Población de Portachuelo pide 'respeto al voto'

■ Pobladores de Portachuelo, en Santa Cruz, instalaron un bloqueo en la carretera principal exigiendo el "respeto al voto" luego de que el Tribunal Electoral Departamental no tomara en cuenta la votación que recibieron los candidatos del partido ASIP. Según el el TED ese partido estaba inhabilitado para los comicios del domingo.

Voto. Pando y Potosí tienen gobernadores

■ El cómputo oficial de votación está por concluir y solo Pando y Potosí ya tienen gobernadores en primera vuelta; mientras que otras seis regiones irán al balotaje y Cochabamba aguarda aún el resultado final para definir su situación. La segunda vuelta electoral para elegir a los gobernadores está fijada para el 19 de abril.

Dato. Resultados en Beni validan a sus autoridades electas

■ Los resultados oficiales del cómputo oficial en Beni validaron la elección de autoridades departamentales y municipales; sin embargo, la Gobernación deberá definirse en una segunda vuelta, al no haber ningún candidato alcanzado el porcentaje necesario para ganar en primera instancia. El TED alcanzó el 100% de actas computadas.

Policía. Detenida por venta de certificados

■ La Policía aprehendió a una mujer de 29 años en Cochabamba, acusada de comercializar certificados de impedimento de sufragio por Bs 50. La Policía aprehendió a la mujer durante un operativo en la avenida Ayacucho, luego de encontrar en su poder los certificados sufragio, presuntamente destinados a un uso irregular.

ANIVERSARIO.
La Cooperación Española conmemora 40 años de trabajo en Bolivia.



Cooperación Española cumple 40 años en Bolivia

Cooperación.
España reafirmó su apoyo para lograr un país más equitativo

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

La Cooperación Española conmemora 40 años de trabajo en Bolivia, en el marco de una relación bilateral consolidada como estratégica en distintos ámbitos del desarrollo.

Desde el inicio de esta relación en 1986, con la instalación del Instituto de Cooperación Iberoamericana, España fortaleció su presencia mediante acuerdos bilaterales y comisiones mixtas, consolidándose como uno de los principales socios del país.

Durante estas cuatro décadas,

según una nota institucional, la cooperación española destinó aproximadamente \$us 1.500 millones en apoyo no reembolsable, canalizados a través de distintas instancias como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y organizaciones no gubernamentales.

Este respaldo permitió ampliar la cobertura de infraestructura, servicios públicos y capacidades institucionales, con impacto en áreas como salud, educación, cultura y justicia, además del fortalecimiento de derechos humanos.

En los últimos años, el Marco

de Asociación País 2022-2026 orientó las acciones hacia el desarrollo humano sostenible, la transición ecológica, la cohesión social, la gobernanza democrática y la igualdad de género, en línea con la Agenda 2030.

En materia ambiental, la cooperación impulsó el acceso al agua y saneamiento, así como la gestión hídrica y la adaptación al cambio climático, beneficiando principalmente a comunidades rurales.

Asimismo, promovió políticas sociales con enfoque de derechos, priorizando a mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y sectores en situación de vulnerabilidad, además de apoyar el fortalecimiento de la Justicia y participación ciudadana.

La Embajada de España en Bolivia desempeñó un rol central como articuladora de esta relación, impulsando el diálogo político y la cooperación en ámbitos clave como cultura, economía y valores democráticos.

Actualmente, la presencia de oficinas y centros de cooperación en La Paz y Santa Cruz de la Sierra refleja el compromiso sostenido con el desarrollo del país.

EN BREVES

Defensa. Anuncian proceso a proveedor chino de barcas

■ El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, informó ayer que el Gobierno iniciará acciones legales contra la empresa fabricante de las denominadas barcas chinas. El caso de las barcas chinas se remonta a un proceso de adquisición de embarcaciones destinadas a fortalecer la capacidad logística del Estado, durante el gobierno de Evo Morales.



Desfalco. Fijan para abril el juicio contra Juan Pari

■ El juicio contra Juan Pari por el desfalco de Bs 37,6 millones al Banco Unión fue reprogramado para el 28 de abril en el Tribunal Sexto de Sentencia de La Paz. Debía instalarse el 25 de marzo; pero, fue suspendida.

Operativo. FELCN se incauta de 130 kilos de droga en regiones

■ En el marco de operativos ejecutados en los departamentos de Santa Cruz y Tarija, la FELCN logró el secuestro de más de 130 kilos de droga, además de importantes cantidades de sustancias químicas controladas, en varias acciones en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, orientadas a desarticular la logística del narcotráfico en el país.

Países de Latinoamérica dialogan con Israel



El canciller Fernando Aramayo.

Es la segunda reunión bajo ese formato; la primera fue en julio

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El canciller Fernando Aramayo participó ayer en una reunión virtual junto a ministros de Relaciones Exteriores y representantes de países latinoamericanos, con el objetivo de dialogar e intercambiar criterios con su homólogo de Israel, Gideon Sa'ar.

El encuentro abordó la evolu-

ción de los recientes acontecimientos en Medio Oriente y los ataques atribuidos a Irán.

La información fue difundida por el Gobierno de Paraguay, que en coordinación con el Estado de Israel impulsó este encuentro virtual de alto nivel. Según la Cancillería paraguaya, esta es la segunda reunión realizada bajo este formato. La primera se llevó a cabo en julio del año pasado.

Además del canciller Aramayo, participaron los cancilleres de Argentina, Costa Rica, Ecua-

dor, Panamá, Perú y Honduras, quienes sostuvieron un debate franco y constructivo sobre los desafíos actuales y sus implicaciones para la paz y la seguridad internacionales.

En ese contexto, el ministro de Relaciones Exteriores de Israel señaló que en el encuentro con sus homólogos latinoamericanos les informó sobre la guerra contra el régimen iraní y Hezbolá.

"El régimen y Hezbolá actúan y siguen actuando en América Latina, utilizando el terror y co-

laborando con organizaciones narcoterroristas", señaló.

Indicó que la operación conjunta con Estados Unidos, así como la acción estadounidense en Venezuela, "también mejorará la seguridad de los países latinoamericanos".

"Hice un llamado a nuestros amigos latinoamericanos para que designen a la Guardia Revolucionaria y a Hezbolá como organizaciones terroristas, y agradezco a los países que ya lo hicieron", agregó la autoridad israelí.

Economía y empresa



Documento. El acuerdo consta de cuatro puntos en torno a la verificación de la calidad del combustible, medidas para el resarcimiento, instalación de oficinas físicas para reclamos y levantar el paro indefinido

EN BREVES

Arica. Controles antidroga demoran recepción de la carga boliviana

La Empresa Portuaria Arica (EPA) y la Terminal Puerto Arica (TPA) aclararon que las eventuales demoras en los trámites de carga de exportación de productos bolivianos no corresponden a operaciones internas, sino al accionar que realizan organismos contra las drogas.



Gasolina. YPFB estima pagar Bs 4,5 MM a los usuarios afectados

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que estima pagar hasta este jueves Bs 4,15 millones a personas que finalizaron el proceso de reclamo por daños provocados por la gasolina desestabilizada. Según un reporte estatal, el SREC reportó mayor número de personas que finalizaron el proceso de su reclamo y tienen programado pagos de compensaciones.



ABC. intervienen sectores críticos en la vía Cochabamba-Santa Cruz

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó el jueves que lleva adelante trabajos de estabilización y atención de emergencias en el sector Siete Curvas de la carretera nueva Cochabamba - Santa Cruz, tras los derrumbes registrados en las últimas horas.

Transporte. La ATT habilita línea gratuita para las denuncias

La Autoridad de Fiscalización y Regulación de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) habilitó la línea gratuita de protección al usuario 800 - 10 - 6000, para que la ciudadanía registre sus denuncias de los servicios aéreos, terrestres y ferroviarios. Según el reporte de Obras Públicas, el servicio funciona de lunes a viernes de 07.00 a 21.00 y los sábados de 08.00 a 18.00.

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

Tras una reunión de dos horas entre ministros y la dirigencia del transporte libre de La Paz, salió humo blanco después de las 15.00 de ayer, con un acuerdo que da lugar a que los transportistas levanten el paro indefinido declarado el miércoles.

Los dirigentes de los transportistas destacaron la voluntad de las autoridades estatales para llegar a un convenio, pero recalcaron que, de no cumplirse los acuerdos, volverán a las calles a bloquear.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Mauricio Medinaceli, destacó la apertura al diálogo de las federaciones del transporte, que asistieron a la reunión.

“Nosotros, como gobierno del Estado Plurinacional, bajo el mando de nuestro presidente Rodrigo Paz, estamos siempre abiertos al diálogo. Quiero agradecer nuevamente a todas las federaciones por el diálogo” sostuvo.

Mauricio Medinaceli enumeró después los puntos que forman parte del acuerdo alcanzado.

En primera instancia, se verificará la calidad del combustible en el Departamento de La Paz. De forma conjunta en la planta de Senkata y en los surtidores para comprobar que la calidad de la gasolina es la que se requiere. En este sentido, también se realizarán viajes a todos los países de donde llega la nueva gasolina de calidad, desde el punto de origen.

En segundo lugar, se tomarán medidas para que el resarcimiento económico se efectúe las veces que sea necesario y no solo una como sucedía hasta ahora.

El tercer punto del acuerdo concierne a la apertura de oficinas físicas para que todas las federaciones puedan llevar sus documentos o cargarlos de forma digital. Eso se realizará de forma conjunta con todas las federacio-



REUNIÓN. La firma del acuerdo entre ministros de Estado y representantes del transporte libre.

Choferes levantan el paro tras acuerdo con el Gobierno

Convenio. Los transportistas dijeron que permanecerán vigilantes hasta que se cumpla

nes para completar con los trámites de compensación.

Finalmente, el documento estipula que tras el entendimiento entre autoridades y dirigentes del transporte, se garantiza el levantamiento inmediato de todas las medidas de presión de los sectores del autotransporte del departamento y ciudades de La Paz y El Alto, conforme al acuerdo.

Por su parte, Edson Valdez, representante de la Federación de Transporte de La Paz, recaló que

el sector permanecerá alerta y de no darse la solución a los problemas, volverán a bloquear.

“Está en manos de ustedes el cumplimiento del acuerdo que hoy día estamos firmando. De no ser así, vamos a seguir con las medidas de presión”, dijo Valdez.

Los transportistas instalaron un paro el miércoles con el bloqueo de las mil esquinas y ese día declararon paro indefinido ya que no se concretó una reunión con el Presidente como quería el sector.

Caboco anuncia medidas progresivas

Las movilizaciones se ejecutarán hasta que se promulgue el decreto

R.A ■ LA PAZ

La Cámara Boliviana de la Construcción (Caboco) expresó su preocupación ante la desatención del Gobierno al proyecto de Decreto Supremo de Reajuste de Precios en la construcción y anunció movilizaciones progresivas.

A través de un comunicado público, la entidad señaló que la propuesta de reajuste se impulsa de manera sostenida desde noviembre de 2025, en respuesta a un contexto económico adverso que afecta directamente a toda la cadena productiva de la construcción.

El sector indicó que, ante la falta de respuesta, se vio obligado a asumir medidas que derivaron en la conformación de una mesa técnica, con participación del Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Economía, Desarrollo Productivo y de delegados de las cámaras de construcción.

Ante este escenario, la Cámara Boliviana de la Construcción, junto a las cámaras departamentales del país, anunció que a partir de la próxima semana iniciará una serie de movilizaciones progresivas a nivel nacional. Las cuales se mantendrán hasta lograr la respectiva aprobación y promulgación del decreto.

EN BREVES

Producción. Alertan sobre uso de insumos ilegales en el agro

De acuerdo con el estudio “Estimación del contrabando de plaguicidas, fertilizantes y uso de semilla no certificada”, elaborado por el Centro de Estudios Económicos (Cebec) de la Cámara de Industria y Comercio (Cainco), el mercado de plaguicidas ilegales, falsificados o adulterados en el país oscila entre 108 y 151 millones de dólares, lo que representa entre el 32% y el 44% de las importaciones legales.

El informe también revela que el 57% del uso de semilla de soya y maíz es ilegal, mientras que la fertilización fuera del sistema formal alcanza al 69%.

Aviación. Bolivia avanza con OACI

El Director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), José Antonio Fanola Orias, continúa su agenda de trabajo en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). En la segunda jornada, se avanzó en áreas estratégicas orientadas a modernizar y optimizar la aviación civil.

Ferias. FICAD y ExpoForest 2026 abren sus puertas

FICAD y ExpoForest 2026 abrieron oficialmente sus puertas del 25 al 29 de marzo, destacan entre los eventos más importantes del país y que integra a los sectores de la construcción, la arquitectura y la industria de la madera. Durante cinco días, profesionales, empresarios, emprendedores y público en general participan en este espacio que promueve la innovación, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los distintos actores del rubro. La realización conjunta de ambas ferias busca generar un espacio integral y sinérgico.

Transporte. ATT impulsa diálogo con operadores aéreos internacionales

Para fortalecer el servicio de transporte aéreo internacional, la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) llevó adelante una mesa técnica de trabajo con la participación de operadores aéreos internacionales.

**Arbitraje.**

Plantean tribunales internacionales para resolución de disputas.

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Gonzalo Morales sostiene que el país enfrenta una “oportunidad histórica” para atraer capitales, pero advirtió que sin reglas claras, estabilidad por 20 años y arbitraje internacional, las inversiones no llegarán.

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Gonzalo Morales, dijo ayer jueves que el país requiere tener “mínimamente” seis nuevas normas y entre ellas considera que la más urgente es la ley de Inversiones, que debe tener dos puntos clave: previsibilidad jurídica y arbitraje internacional.

“Como CNI hemos visto pertinente que en este momento se deben dictar mínimamente seis nuevas leyes para dinamizar la economía, una de las más importantes que debemos tener a la brevedad posible es una ley de Inversiones”, dijo Morales en Bolivia Tv.

Asimismo, explicó que cuando una empresa o un país quiere invertir revisa una serie de variables como la seguridad jurídica, leyes favorables, sistema tributario, sistema laboral. “Y si Bolivia no cuenta con una ley que le dé previsibilidad y seguridad jurídica a las inversiones extranjeras, éstas no van a llegar”, acotó.



REPRESENTANTES. Gonzalo Morales, junto al titular de la Cámara de Diputados, Roberto Castro.

CNI urge ley de inversiones con previsibilidad jurídica



Según Morales, el año pasado el país recibió inversión extranjera por \$us 240 millones; mientras que países vecinos como Chile, Perú y Colombia, sobrepasan los \$us 7.000 millones. “Incluso llegando a \$us 13.000 millones”, dijo.

Explicó, además, que para una ley de Inversiones sea “realmente favorable” básicamente debe tener dos puntos clave: seguridad y previsibilidad jurídica y arbitraje internacional.

“La seguridad y la previsibilidad jurídica quiere decir que cuando el inversionista venga a

nuestro país tenga la seguridad de que las normas no se van a cambiar de aquí a 5, 6 años. En el proyecto (de ley) que hemos presentado hemos establecido que debe haber una previsibilidad por mínimo 20 años, de esta manera el inversionista extranjero va a estar tranquilo”, explicó.

En criterio de Morales, las inversiones extranjeras le traerán al país progreso social, económico y nuevas fuentes de trabajo.

“La Asamblea debe tratar lo antes posible esas normas”, recomendó el ejecutivo.

Bolivia y Emiratos fortalecen lazos

El país y Emiratos Árabes Unidos avanzan en agenda conjunta.

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

El ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Oscar Mario Justiniano, sostuvo una reunión protocolar con el Embajador Concurrente de los Emiratos Árabes Unidos en Bolivia, Ibrahim Salem Humaid Ali Alalawi, con el objetivo de consolidar los lazos de cooperación bilateral y abrir nuevas oportunidades de colaboración en el ámbito productivo y agropecuario.

Durante el encuentro, ambas autoridades discutieron estrategias de cooperación técnica y financiera orientadas a potenciar el sector agropecuario boliviano. Así como impulsar la innovación tecnológica, mejorar la productividad y fomentar la competitividad de los productos nacionales en mercados internacionales. Se resaltó la importancia de establecer programas conjuntos que fortalezcan la transferencia de conocimientos y la modernización de procesos productivos en áreas clave como agricultura, ganadería y desarrollo rural.

El diálogo entre ambas autoridades permitió reafirmar los vínculos diplomáticos entre Bolivia y los Emiratos Árabes Unidos, destacando la posibilidad de proyectos estratégicos que promuevan la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y la diversificación de la producción agrícola.

Ciudades

Apagón. El sábado, a las 20.30, millones de personas en más de 180 países se sumarán a esta iniciativa. Apagarán sus luces no esenciales



CAMPAÑA. El Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) impulsa la campaña "Hora del Planeta 2026" desde la ciudad de Santa Cruz.

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Como se lo hace desde hace 17 años, el país se sumará este sábado 28 de marzo a la Hora del Planeta. Este año, la actividad está dedicada a la defensa y valoración de las áreas protegidas.

En ese marco, el movimiento ambiental global liderado por World Wildlife Fund o Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), regresa este 2026 con un llamado urgente a la acción en favor de las áreas protegidas.

El sábado, a las 20.30, millones de personas en más de 180 países se sumarán a esta iniciativa. Apagarán sus luces no esenciales y participarán en actividades en favor del planeta.

"En Bolivia, muchas comunidades viven cerca o dentro de áreas protegidas, manteniendo una relación profunda con la naturaleza. Cuidar estos territorios significa cuidar culturas, conocimientos y formas de vida que han protegido la naturaleza durante generaciones", señala una nota de WWF.

Bolivia se alista para la Hora del Planeta; el sábado 28 de marzo

Salvaguarda.

Este año, la actividad está dedicada a la defensa de áreas protegidas

Cada año, millones de personas en el mundo participan en esta iniciativa ambiental, que promueve no solo un gesto simbólico, sino también acciones concretas a favor del planeta.

En el país existen más de 100 áreas protegidas nacionales, departamentales, municipales e indígenas. Más del 30% del territorio nacional se encuentra bajo algún sistema de protección.

Desde bosques urbanos hasta serranías, pampas y reservas naturales, estas áreas reflejan la diversidad ecológica del país.

No todas se encuentran en zonas rurales: algunas también están integradas en lo urbano, como el Área Protegida Municipal de Auquisamaña en La Paz, el Bioparque Urbano y los bosques de Aranjuez en Tarija.

"El cerro San Pedro en Cochabamba, las serranías de Oruro, la Pampa Tholar de las vicuñas y ecosistemas amazónicos como el ANMI Iténez, en Beni, también son parte de este amplio abanico de paisajes. El mensaje de fondo es claro: proteger la naturaleza", detalla una nota de Portal Verde.

El Jardín Botánico programa actividades

En Cochabamba se realizará una campaña de sensibilización

R. F. ■ LA PAZ

Cochabamba se sumará este sábado 28 de marzo a la campaña mundial "Hora del Planeta". Será una jornada de sensibilización ambiental que incluirá una feria educativa y un apagón eléctrico simbólico de una hora en el Jardín Botánico. La acción está destinada a promover el cuidado del medio ambiente y la protección de las áreas naturales.

La jefa de Gestión Atmosférica de la Alcaldía de Cochabamba, Gabriela Ríos, informó que la actividad se desarrollará bajo la consigna "Una hora por nuestras áreas protegidas". El objetivo es involucrar a la ciudadanía en acciones concretas de reflexión y compromiso ambiental.

"Como parte central de la jornada, se realizará el apagón eléctrico de 20.30 a 21.30. El acto simbólico busca generar conciencia sobre el consumo responsable de energía y la necesidad de preservar los recursos naturales", señaló la funcionaria.

También convocó a la población que no pueda asistir al evento a sumarse desde sus hogares apagando sus luces durante ese lapso.

La representante de WWF, Raquel Cabrera, destacó que la importancia de esta iniciativa, que contará con la participación de 22 organizaciones, es impulsar actividades para fortalecer la educación ambiental y el cuidado de las áreas protegidas.

Desde el 1 de abril, Mi Teleférico habilitará pago con QR

La nueva alternativa busca optimizar el servicio a los usuarios

R. F. ■ LA PAZ

La empresa estatal Mi Teleférico anunció que a partir del 1 de abril se implementará el pago mediante código QR en todas las boleterías del sistema. Este procedimiento es parte del proceso de modernización tecnológica y mejora del servicio al usuario.

Con esta nueva modalidad de pago por el servicio permitirá a los pasajeros contar con una nueva alternativa digital rápida y segura.

"La implementación del QR estará disponible en nuestras boleterías a partir del 1 de abril. Se va a activar la posibilidad de que nuestros usuarios puedan pagar con QR. Era una experiencia terrible para el usuario llegar sin dinero a una estación y que no tenga una alternativa de pago, ya sea una tarjeta de débito o un dispositivo móvil para pagar con QR y esto ya se está haciendo una realidad a partir del 1 de abril", afirmó el gerente ejecutivo de Mi Teleférico, Christian Eduardo Rojas.

El funcionario subrayó que la opción de pago con QR es una alternativa más. Sin embargo, no está orientada a evitar filas. En ese sentido, precisó que la Aplicación Yala, brinda una experiencia de usuario rápida y sencilla, permitiendo el ingreso directo a molinete, así como la recarga online.

Desde bosques urbanos hasta serranías, pampas y reservas naturales, estas áreas reflejan la diversidad ecológica del país.

"Esta iniciativa se enmarca en la política de modernización del transporte público impulsada por el Gobierno Nacional, orientada a la incorporación de herramientas tecnológicas que mejoren la experiencia del usuario y fortalezcan la eficiencia del servicio, mencionando un boletín de prensa.

Desde la empresa señalan que la implementación del pago con QR se da un paso importante hacia la digitalización del Sistema de Transporte por Cable.



Usuarios compran boletos.

Sociedad



Alerta. Tras la confirmación, se activó de inmediato un operativo de rastrillaje en Yacuiba para identificar posibles nuevos contagios

Letalidad. La mortalidad de la enfermedad en esa región alcanza al 100%.

ERIKA IBAÑEZ ■ LA PAZ

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Tarija confirmó el segundo fallecimiento a causa de hantavirus en lo que va del año en esa región del país, informó la jefa de la Unidad de Epidemiología, Claudia Montenegro.

“El año pasado tuvimos siete casos de los cuales no hubo decesos (por hantavirus), pero este año en lo que va la gestión es el segundo y los dos fallecidos, estaríamos con una letalidad del 100 por ciento en este momento”, dijo la funcionaria del Sedes, entrevistada por Bolivia Tv.

La persona fallecida tenía 30 años, provenía de la zona tropical de Yacuiba y se dedicaba a la agricultura. Asimismo, informó que acudió al hospital cuando su estado de salud ya estaba comprometido y falleció el martes.

“Por lo que se pudo investigar era una persona que habría tenido un contacto incidental en sus condiciones de trabajo, en esa época hay cosecha de fruta y hay un acercamiento al área silvestre con los roedores”, precisó Montenegro.

Explicó que las enfermedades tropicales pueden confundirse por la sintomatología como la tos, fiebre, malestar y dolores musculares.

Empero, en el caso del hantavirus presenta también problemas respiratorios.



ENFERMEDAD. El hantavirus es transmitido por roedores silvestres, explicó la jefa de Epidemiología del Sedes.

Sedes de Tarija confirma segundo deceso por hantavirus



Montenegro aclaró que no se trata de un roedor que está en la casa, sino de uno silvestre que está en el monte y se acerca de manera accidental cuando hay comida o agua.

En ese contexto, recomendó a las personas que vayan al campo tener los alimentos tapados y precaución ante la sintomatología para una atención oportuna.

En lo que va del año, en Tarija se reportaron nueve casos sospechosos de hantavirus, de los

que se descartaron siete y se confirmaron dos; ambas personas fallecieron.

El hantavirus es una enfermedad viral aguda grave, causada por el virus Hanta. Los ratones silvestres son los reservorios de este virus y lo transmiten a las personas a través de la saliva, las heces y la orina.

En humanos por lo general producen dos tipos de afecciones, un tipo de fiebre hemorrágica viral y el síndrome pulmonar por hantavirus.

EN BREVES

Denuncia. El SUS incumple atención a víctimas de violencia

■ En Cochabamba, el Seguro Único de Salud (SUS) no está cumpliendo con una atención oportuna y completa a mujeres en estado de extrema vulnerabilidad, lo que atenta contra sus derechos a la vida, a la salud y a la integridad. Así lo denunció la Fundación Voces Libres.

Feminicidio. Una adolescente muere tras ser apuñalada



■ Un nuevo feminicidio conmociona al país. Esmeralda, una adolescente de 15 años de edad fue asesinada a puñaladas por su pareja, un hombre de 22 años. El hecho ocurrió en el municipio de Samaipata.

Estudio. Menores aún son víctimas de uniones tempranas

■ Un estudio realizado por la ONG Conexión devolvió que las uniones y matrimonios infantiles continúan practicándose en Bolivia. Esta situación se evidenció en zonas fronterizas como Desaguadero, Rurrenabaque y Cobija.

Puno trae su 'Fiesta del Pan' a la Feria del Libro de El Alto



Puneños muestran su cultura.

La Feria Internacional del Libro se realizará del 1 al 12 de abril en la Terminal

R. F. ■ LA PAZ

La riqueza cultural del altiplano peruano se hará presente en la 3ª Feria Internacional del Libro de El Alto (FILEA), con la participación de Puno como Ciudad Invitada. Los representantes llegarán con una muestra en imágenes de una

tradición ancestral como la “Rosqueada” o “Fiesta del Pan”, celebrada en Pomata y declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

La FILEA se realizará del 1 al 12 de abril, en la Terminal Metropolitana de El Alto. Durante esos días, Puno desarrollará seis actividades. Entre ellas, la presentación del fotolibro del sistema tradicional de gobernanza y organización aymara Jilaqatas Awkis y taykas: Rosqueada de Pomata,

impulsado por un colectivo de fotógrafos puneños dirigido por Gaby Cárdenas Condori.

La sala Saturnina, el 2 de abril, a las 17.00, acogerá la muestra fotográfica que fue resultado de un proceso de acompañamiento a los Jilaqatas Awkis y Taykas. Son autoridades comunitarias que guían a sus pueblos, cuidan el territorio y el ganado, resuelven conflictos y preservan rituales, a través de rituales ancestrales.

“En esta ceremonia, que se celebra cada 1 de enero, las nuevas autoridades son envueltas con rosas de pan y peras. Algunos hombres y mujeres llegan a cargar hasta 150 kilos de estos alimentos. Luego bailan al ritmo de la quena y continúan con una serie de rituales dedicados a la Madre Tierra”, detalla una nota institucional.

En la misma sala, el 3 de abril, se hará la presentación del libro Adventismo y Gamonalismo en Puno.

Mundo



Proyección. Según la OCDE, el crecimiento europeo remontaría al 1,2 % en 2027, impulsado por el gasto en Defensa. Pero las previsiones para el 2026 son de un 0,8% debido a la crisis petrolera.

Declaración.

Lo dijo la secretaria del organismo en su conferencia global anual

AFP ■ PARÍS

El sistema del comercio mundial atraviesa las «peores perturbaciones» en 80 años, advirtió ayer la directora general de la Organización Mundial del Comercio en la apertura de la 14ª conferencia ministerial de la organización en Yaundé, Camerún.

«El sistema del comercio mundial está experimentando sus peores perturbaciones en 80 años», declaró la jefa de la Organización Mundial del Comercio, la nigeriana Ngozi Okonjo Iweala. «Son solo el síntoma de transformaciones más amplias que sacuden el orden internacional, creado tras la Segunda Guerra Mundial para evitar la repetición de los horrores de la primera mitad del siglo XX», añadió.

Durante cuatro días, los miembros de la OMC se reúnen para intentar relanzar una institución, debilitada por las tensiones geopolíticas. Así como por los bloqueos de las negociaciones y el aumento del proteccionismo.

La guerra en Oriente Medio supone además una grave amenaza para el comercio mundial.

Okonjo Iweala presentó un panorama bastante sombrío y aseguró que «la magnitud de los problemas a los que se enfrenta el



REUNIÓN. La directora general de la OMC expone durante la conferencia del organismo en Camerún

OMC: El comercio mundial sufre su peor crisis en 80 años

mundo hoy. Incluso antes del conflicto del Golfo, ha desestabilizado los intercambios de energía, fertilizantes y productos alimentarios».

Las conferencias ministeriales de la OMC suelen celebrarse cada dos años. Esta es la segunda en el continente africano, después de Nairobi en 2015.

EUROPA. La escalada de precios de la energía provocada por la guerra en Oriente Medio afectará al crecimiento ya la inflación de

la zona euro en 2026, advirtió la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en sus previsiones actualizadas.

El conflicto, desatado por el ataque de Israel y Estados Unidos contra Irán el 28 de febrero, ha provocado el encarecimiento del petróleo, el gas y otros productos como los fertilizantes, además de alterar las cadenas de suministro.

En consecuencia, los costos aumentarán y la demanda bajará, indica la Organización para la Co-

operación y el Desarrollo Económicos en sus perspectivas económicas mundiales actualizadas.

La zona euro sufrirá uno de los mayores reveses. La institución con sede en París ha rebajado 0,4 puntos porcentuales, hasta el 0,8%, su previsión anterior de crecimiento de diciembre.

Las principales economías del bloque monetario se verán afectadas: Alemania y Francia (-0,2 puntos, hasta el 0,8% cada una), Italia (-0,2, hasta el 0,4%) y España (-0,1, hasta el 2,1%).

Estudiantes protestan en Chile contra José Kast

Reclaman por los recortes del gobierno chileno en educación

AFP ■ SANTIAGO

Miles de estudiantes chilenos protestaron ayer en Santiago contra el gobierno ultraderechista de José Antonio Kast, que evalúa un ajuste a la gratuidad de las universidades luego de una reducción del presupuesto del Ministerio de Educación, constató la AFP.

Los manifestantes, en su mayoría escolares vestidos con sus tradicionales uniformes de secundaria, marcharon por varias cuadras de la céntrica avenida Alameda. En su paso tuvieron algunos enfrentamientos con la policía, que los dispersaron con chorros de agua.

Apenas asumió el gobierno, Kast ordenó un recorte del 3% de los gastos corrientes de los ministerios, sin exceptuar el de Educación, para cumplir con su anunciada política de austeridad. Kast tiene como meta rebajar el gasto fiscal en unos 6.000 millones de dólares en los próximos 18 meses, pero sus opositores dudan que lo consiga sin afectar beneficios sociales.

«No nos merecemos este Kastigo», se leía en algunos carteles de los manifestantes, en un juego de palabras con el apellido del mandatario.

EL gobierno además evalúa establecer un límite al acceso a la educación universitaria gratuita para los nuevos estudiantes mayores de 30 años.

Irán responde a EEUU sus condiciones para la paz



Steve Witkoff enviado de EEUU

Enviado estadounidense dice que hay «fuertes indicios» para negociar

AFP ■ TEHERÁN

Las autoridades de Irán han entregado oficialmente una respuesta a la propuesta de Estados Unidos para poner fin a la ofensiva israelí-estadounidense contra el país, lanzada el 28 de febrero, un

documento en el que Teherán exige «condiciones de no repetición» y que el fin del conflicto afecte «a todos los frentes», lo que incluiría Líbano e Irak.

Fuentes citadas por la agencia iraní de noticias Tasnim han señalado que «la respuesta de Irán a la propuesta de 15 puntos presentada por Estados Unidos fue entregada oficialmente durante la pasada noche a través de inter-

mediarios», después de que Pakistán confirmara su papel en este sentido. «Irán está esperando la respuesta de la otra parte», han agregado.

El enviado estadounidense Steve Witkoff afirmó que hay «fuertes indicios» de que se podría convencer a Irán de alcanzar un acuerdo de paz, tras el envío de un plan de 15 puntos a Teherán a través de Pakistán.

«Veremos adónde conducen las cosas y si podemos convencer a Irán de que este es el punto de inflexión, sin buenas alternativas para ellos aparte de más muerte y destrucción. Tenemos fuertes indicios de que esto es una posibilidad», dijo Witkoff.

El presidente de EEUU, Donald Trump, urgió a Irán a negociar «en serio» una salida al conflicto antes de que «sea demasiado tarde».

Marcas



Repesca intercontinental. Paniagua y Terceros anotaron los goles del triunfo. La Verde remontó un 0-1. El equipo nacional fue superior, pero adoleció de contundencia y eficacia.

Bolivia triunfa y el sueño sigue

EUFORIA. Godoy (izq.), Terceros, Matheus, Vaca y Fernández en un racimo de jugadores bolivianos que celebran el gol.

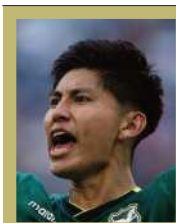


AFP

Este martes 31 desde las 23.00 HB jugará con Irak por el pase al Mundial de Norteamérica

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Bolivia venció 2-1 a Surinam ayer en Monterrey y pasó a la siguiente fase para jugar con Irak el martes por un cupo al Mundial Norteamérica 2026. Miguel Terceros anotó de penal a los 32' ST el gol decisivo y remontó el marcador, con un tiro al palo izquierdo. Bolivia ganó y se anota a la siguiente fase de la repesca. Antes se dio el penal a Juan Sinfiorano Godoy por una falta del zaguero rival que lo derribó en el área. Muchos más, el volante tarijeño Moisés Paniagua igualó a los 28' ST, con un puntillazo, luego de una serie de toques. La afición en Monterrey resucitó con el 'sí se puede'. En el segundo tiempo la Selección retomó el control del balón, pero le costó generar real peligro.



LA FIGURA
Miguel Terceros

Nuevamente el extremo boliviano, sin brillar como en otras ocasiones, marcó la diferencia sobre todo en el segundo tiempo.



EL ÁRBITRO
Bien

Alireza Faghani tuvo una impecable actuación, casi perfecta en sus decisiones y el seguimiento al partido como tal.



EMPATE. El tarijeño Moisés Paniagua celebra de rodillas.

Ni bien comenzó el segundo tiempo, el cuadro caribeño abrió el marcador mediante Liam Van Gelderen a los 3' ST, en una serie de rebotes en el área chica, que los bolivianos no pudieron desviar. Balde de agua fría.

Inicio igualado. Terminó el primer tiempo en Monterrey, Bolivia y Surinam empataban 0-0 por el repechaje mundialista. Los primeros 20 minutos, el seleccionado boliviano tuvo el control del balón y del partido, pero no fue incisivo ni peligroso, excepto un par de llegadas con desborde y tiro franco. Llegó con un cabezazo de Enzo Monteiro a los 9 minutos del primer tiempo y luego a los 21' PT un tiro franco de Roberto Carlos Fernández desviado por Etienne Vaessen. Luego vinieron los sustos para la verde, a los 26' PT mediante Joel Piroe quien se perdió un gol hecho. A los 30'. Miguel Terceros hizo bien el aguante, Robson Matheus disparó y el arquero rival contuvo el balón. A los 32' PT, gran pase de Fernández a Ramiro Vaca, que hizo un sombrero, Enzo Monteiro llegó tarde. A los 35' PT, Abena tenía el gol pero un tapadón de Viscarra desvió el gol ante el tiro a quemarropa. La zaga boliviana daba muchas licencias

	2	1	
BOLIVIA		SURINAM	
Guillermo Viscarra		Etienne Vaessen	
Efraín Morales		Stéfano Denswil	
Luis Haquín		(10'ST S. Becker)	
Roberto Fernández		Melairo Bogarde	
Diego Medina		(1'ST Dion Malone)	
Héctor Cuéllar		Gyrano Kerk	
(13'ST M. Paniagua)		Jean-Paul Boëtius	
Gabriel Villamil		(10'ST Radinio Balker)	
Robson Matheus		Joel Piroe	
(12'ST Ervin Vaca)		Tjaronn Chery	
Enzo Monteiro		Myenty Abena	
(25'ST Juan Godoy)		Djavan Anderson	
Ramiro Vaca		Shaquille Pinas	
(23'ST Diego Arroyo)		Liam Van Gelderen	
Miguel Terceros		(26'ST D. Jubitana)	
DIRECTOR TÉCNICO		DIRECTOR TÉCNICO	
Óscar Villegas		Hank ten Cae	
LOS GOLES			
0-1	3'ST	Van Gelderen	Surinam
1-1	28'ST	Paniagua	Bolivia
2-1	34'ST	Terceros	Bolivia (penal)
OTROS DATOS			
Estadio. BBVA, de Monterrey			
Público. 30.000			
Árbitro. Alireza Faghani (AUS)			
Expulsado. No hubo			

EL REPECHAJE
INTERCONTINENTAL

FIFA

Los jugadores de la Verde celebraron el triunfo con cautela. "Pudimos remontar porque siempre estuvimos encima", afirmó el DT Villegas.



GUARDAMETA. Guillermo Viscarra celebra el primer gol.



PALCO. Infantino, Costa, Domínguez, Trucco y su hija.



POTENCIA. Efraín Morales gana en el salto a un surinamés.

Terceros: 'Esto es para ellos, ojalá se dé'

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Los jugadores de la Selección Boliviana coincidieron en su agradecimiento al país por todo el apoyo y por eso mismo Miguel Terceros dijo. "Esto es para ellos, ojalá se dé lo que todos queremos, ir a un Mundial", afirmó el talentoso jugador del Santos FC.

Por su parte, el capitán Luis Haquín respaldó ese criterio al decir que se sintieron locales gracias al esfuerzo de los hinchas que llegaron hasta Monterrey, pese a los tiempos econó-

micos complicados.

"Primero quiero agradecer a todas las personas que confiaron en nosotros, sentimos su cariño y aprecio. Más a quienes vinieron hasta aquí, a los niños y nosotros tratamos de corresponderles a ellos", afirmó el zagueiro del seleccionado boliviano.

"Primero dejame felicitar a este lindo grupo. Se logró un gran triunfo y creo que el país se merece estar en el Mundial. Es difícil de explicar lo que uno siente", afirmó Juan Sinforiano Godoy, a quien le cometieron el penal.

FIGURA. Otra vez el extremo de Santos FC, Miguel Terceros marcó diferencia en el cotejo, celebra con Moisés Paniagua.

"La verdad me voy muy cansado porque ellos son un rival muy físico, en fuerza y velocidad. Lo bueno es que se ganó y tenemos chance de Mundial que es lo que queremos todos", aseguró Efraín Morales, en la zona mixta tras el triunfo.

"Creo que planteamos un buen partido, nos esperaron, pero nos sorprendieron, pero siempre tuvimos la tenencia, aunque al inicio sin gol. Pero supimos luchar y salir adelante y logramos imponernos en el campo", aseguró el DT Óscar Villegas.

LOS DATOS

'HAY FE'

"Nunca perdimos nuestro orgullo por el grupo. Hay fe y siempre la tuvimos en ellos. Son una nueva generación", dijo Fernando Costa, de la FBF.

NO SE CAE

El entrenador Oscar Villegas destacó que su plantel pese a la juventud no se cae ante la adversidad. "Ellos se encargan de levantarse y muestran su talla", dijo el DT.

Italia se jugará el boleto al Mundial ante Bosnia

La tetracampeona del mundo venció 2-0 a Irlanda del Norte

AFP ■ ROMA

Italia resistió los nervios y cumplió la primera misión en la repesca europea del Mundial 2026 al derrotar 2-0 a Irlanda del Norte, ayer en Bérgamo, y se disputará un boleto al torneo norteamericano el martes contra Bosnia-Herzegovina, que batió en los penales a Gales (1-1, 4-2).

Sandro Tonali abrió el camino

con un tiro desde la frontal en el minuto 56' y luego dio la asistencia para que Moise Kean (80') sentenciara definitivamente.

"No creamos demasiado, pero supimos aprovechar bien lo poco que creamos", dijo Tonali a la emisora italiana RAI. "Hubo algo de tensión al comienzo de la segunda parte, pero una vez que nos adelantamos empezamos a sentirnos un poco más liberados de la presión".

"Tuvimos que trabajar duro porque esta noche no fue fácil. Ahora lo único que podemos ha-

cer es intentar recargar las pilas", dijo el DT Gennaro Gattuso.

Era inevitable para los tifosi y para los jugadores recordar en todo momento lo ocurrido en las dos anteriores repescas mundiales, donde Italia quedó fuera de la fase final de 2018 al caer ante Suecia y de la de 2022 al perder por sorpresa y en su propio estadio contra Macedonia del Norte, por lo que el miedo primó sobre el fútbol.

La Azzurra se había visto relegada a la repesca después de ser superada dos veces por la

Noruega de Erling Haaland en su grupo, en una campaña clasificatoria marcada igualmente por el relevo en su banquillo, con Luciano Spalletti dejando su lugar en el mismo a Gennaro Gattuso, uno de los jugadores más emblemáticos de la "generación Lippi" que logró en 2006 el último título mundial del país.

Tras ganar en los penales, Bosnia recibirá a la cuatro veces campeona mundial con el objetivo de lograr su segundo boleto al torneo tras haber debutado en Brasil 2014.

REPESCA EUROPEA

Jueves 26 de marzo

Ruta A

Italia 2-0 Irlanda del Norte

Gales 1-1 (2-4p) Bosnia-Herzegovina

Ruta B

Polonia 2-1 Albania

Ucrania 1-3 Suecia

Ruta C

Turquía 1-0 Rumania

Eslovaquia 3-4 Kosovo

Ruta D

Dinamarca 4-0 Macedonia del Norte

República C. 2-2 (4-3) Rep. de Irlanda

Jueves 26 de marzo

Ruta A: Bosnia - Italia

Ruta B: Suecia - Polonia

Ruta C: Kosovo - Turquía

Ruta D: República Checa - Dinamarca

EL REPECHAJE
INTERCONTINENTAL

FIFA

Una nueva generación de hinchas dijo presente. En todo el país se celebró. A Monterrey llegaron bolivianos de todo el mundo



AUTORIDADES. El presidente Paz con los ministros.



CARA Y CRUZ La sonrisa y el sufrimiento de una pareja.



DESAHOGO. A todo pulmón se gritaron los goles nacionales.



Conmover y apoteósico festejo hasta las lágrimas

LOS DATOS

SE CASA

Ricardo Paredes dijo ayer en la avenida Camacho que si Bolivia va al Mundial, se casa antes de que termine el año.

TRUCCO

"Muy feliz por los chicos, por el país y por las cosas que se lograron", explicó Carlos Trucco, mundialista de 1994.

RESPALDO. La avenida Camacho en La Paz lució repleta con la pantalla gigante.

MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

El gran respaldo y apoyo a la Selección Boliviana llegó desde los cinco continentes, de donde llegaron a Monterrey para dar un espaldarazo al equipo de todos; mientras que en Bolivia sucedió lo mismo en todas las ciudades, donde se vieron caras de alegría, emoción, sonrisas y esperanza para lo que viene en adelante.

En La Paz no solo fueron los puntos de concentración como en Miraflores, la avenida Camacho, El Alto y en la zona sur, sino en cada uno de los hogares donde se vivió el cotejo.

Con gran presencia de las nuevas generaciones de hinchas, sobretodo aquellos que no nacieron siquiera en 1993 cuando se logró la anterior clasificación, celebraron el triunfo sin importar cómo jugó el equipo, sino rescatando el triunfo.

Generaciones que solo vieron caer y eliminarse a la Verde ahora se ilusionan y esperan con resultados positivos y el sueño de ir al Mundial.

En Monterrey se escucharon cen-



tenares de historias en las que llegaron bolivianos desde Sudamérica, Estados Unidos, Europa, Asia y hasta África para ver a la Verde.

Desde Quito, Ecuador llegó una familia cruceña hasta suelo mexicano, con el deseo de ver al equipo nacional dar otro paso al sueño deseado "Somos de Oriente Petrolero, pero antes somos de Bolivia y vinimos como parte de nuestra vacación" dijo el padre, Carlos Montero.

Mientras que desde Francia arribó Pablo Huisa Yanarico, de padre yungueño pero con el alma y la crianza boliviana en suelo francés.

"Siempre sigo a la selección a donde va fuera de Bolivia. Incluso estuve en El Alto cuando se ganó a Brasil" dijo Huisa, médico de profesión, artista de hobby, pero un seguidor incondicional de la Verde.

Presidente Paz. Autoridades nacionales no quedaron atrás. Desde el presidente Rodrigo Paz quien publicó un video de apoyo y respaldo al seleccionado nacional. "¡Mucha fuerza y

mucha energía para nuestra Selección!", escribió.

Pero también al final del cotejo, mediante el celular del presidente federativo Fernando Costa, Paz Pereira les habló a los jugadores en vestuarios para felicitarles por el triunfo y les habló como un hincha más.

"Uds ante la adversidad supieron reponerse y construir. Somos la verde y no hay nada más grande que ella. Se dio un paso más", dijo el Mandatario.

El ganador de este cotejo se enfrentará a Irak, en otro partido el martes 31 de marzo. Ambos planteles buscan su ingreso al mundial 2026.

Así, el país se alista para apoyar al combinado nacional, cuyo partido será transmitido en señal abierta por el canal estatal.

"Yo soy del Tigre, pero ahora importa la Selección", dijo uno de los jóvenes que llegó a la avenida Camacho.

3
Mundiales jugó Bolivia a lo largo de su historia.

APG Y AFP

EL REPECHAJE
INTERCONTINENTAL

FIFA

El seleccionado asiático de Irak está en Monterrey listo para jugar el pase decisivo al Mundial de Norteamérica 2026 a jugarse en junio-julio



LOS DATOS

EL 31
El partido decisivo se disputará el martes 31 de marzo a las 11.00 y definirá al último clasificado a la Copa Mundial de 2026.

DIVERSO
La convocatoria iraquí incluye futbolistas que militan tanto en el campeonato local como en ligas europeas, con presencia en países como Portugal, Noruega, Polonia e Italia.

ASIÁTICOS. Una de las poderosas formaciones del seleccionado de Irak, que procura ubicarse entre los equipos mundialistas en Norteamérica 2026.

Los 'Leones de Mesopotamia' aguardan en la otra gran 'final'

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

Irak será el siguiente rival de la selección boliviana en una de las finales del Repechaje Intercontinental, instancia que definirá el último boleto al Mundial de Norteamérica 2026.

El conjunto se presenta como uno de los equipos más representativos del fútbol de Asia Occidental y llega con la ambición de regresar a una Copa del Mundo después de casi cuatro décadas.

A lo largo de su historia, Irak ha logrado consolidarse como un rival competitivo dentro del continente asiático, destacando por su carácter y por haber conseguido resultados importantes incluso en contextos complejos para el país.

Su mayor logro internacional fue la conquista de la AFC Asian Cup 2007, cuando se coronó campeón tras vencer en la final a Arabia Saudita.

En Copas del Mundo, su única participación se produjo en 1986, precisamente en México, donde quedó eliminado en la fase de grupos.

Actualmente, el combinado asiático se ubica en el puesto 58 del ranking de la FIFA y cuenta con una plantilla compuesta por futbolistas que militan tanto en la liga local como en clubes del extranjero.



DESTACADOS. Jugadores del seleccionado nacional iraquí en Monterrey.

Entre sus principales figuras destaca el delantero Aymen Hussein, uno de los referentes ofensivos del equipo. También sobresale el mediocampista Zidan Iqbal, formado en Manchester United F.C. y actualmente jugador del FC Utrecht de Países Bajos.

En la plantilla también figuran el volante Amir Al-Ammari, que milita en el KS Cracovia de Polonia, y el atacante Ali Al-Hammadi, delantero del Luton Town F.C. de Inglaterra.

Irak llegó a esta instancia tras completar una campaña competitiva en las eliminatorias, ya que superó las fa-

ses previas, y el equipo logró mantenerse en la lucha por un cupo mundialista para avanzar al repechaje intercontinental.

La llegada del plantel a México estuvo marcada por algunos contratiempos logísticos derivados de tensiones geopolíticas en Medio Oriente, especialmente por el conflicto entre Irán y Estados Unidos.

Inicialmente, el arribo estaba previsto para el 20 de marzo; sin embargo, los inconvenientes retrasaron la salida desde Amman hasta la madrugada del día 21.

Tras su llegada a Monterrey, el

equipo retomó rápidamente los entrenamientos en distintas instalaciones de la ciudad.

Las primeras prácticas se realizaron en el Colegio Irlandés Monterrey y posteriormente en la Universidad Autónoma de Nuevo León, específicamente en la Facultad de Medicina.

La delegación asiática arribó la madrugada del domingo a México y desde entonces se hospeda en el Hilton Monterrey Valle.

En ese contexto, el mediocampista Amir Al-Ammari destacó el cálido recibimiento por parte de la población mexicana.

"El pueblo mexicano es muy generoso. Recibimos una cálida bienvenida en Monterrey y eso nos hace muy felices. Agradecemos mucho su apoyo", expresó el jugador del Cracovia.

El equipo dirigido por el entrenador australiano Graham Arnold ha mostrado optimismo de cara al encuentro decisivo.

El técnico considera que esta fase representa una gran oportunidad histórica para devolver a Irak a una Copa del Mundo y ha manifestado confianza en el nivel de su plantel.

"Tenemos mucha confianza, porque somos superiores a ambos equipos", afirmó el entrenador al referirse a Bolivia y Surinam.

1

Mundial jugaron en 1986, cayeron en fase de grupos.



EN FOCO

El arte, la acrobacia y el deporte unidos en una sola presentación

Los alemanes Minerva Fabienne Hase y Nikita Volodin realizan su programa libre por parejas en el Campeonato Mundial de Patinaje Artístico ISU 2026 en Praga. Este torneo es uno de los más antiguos del Mundo. Su primera versión data de 1896, realizada en San Petersburgo, Rusia.



AQUÍ Y AHORA ➡ **PATRICIA VARGAS**

Ingreso a la edad moderna



Patricia Vargas
es arquitecta

En los primeros años del siglo XIX, la revolución industrial estaba en camino augurando al planeta, trepidantes transformaciones como sucedió en la ciudad de Nueva York.

La aceleración constante de su progreso sucedió a principios del siglo XX, cuando se realizó una especie de ruptura entre el mundo antiguo y la época moderna.

A partir de entonces las transformaciones hasta drásticas, sucedidas esencialmente en Nueva York, lograron llevar a sentir a los visitantes, los nuevos bríos de cambio. Estos últimos, que no dejaron de ser drásticos en su valor cualitativo a causa de la inmigración y los nuevos aportes de otras culturas, por ejemplo, de los habitantes procedentes de Europa.

Lo singular es que en 1800, EEUU contaba con solo veinticinco años de vida y fue que la llegada de una población productiva esencialmente europea, que transportó a talentos singulares, por ejemplo del mundo del arte. Esto, sin olvidar que esos nuevos visitantes eran lo suficientemente educados dentro de las cualidades artísticas.

Con ello, Nueva York se convirtió en la ciudad que contaba con una vida urbana efervescente, acompañada de transformaciones culturales.

De esa manera esa nueva dinámica de vida urbana, logró dotarle de gran vitalidad a ese país, en momentos en los que Nueva York y Montreal crearon la unión del continente. Cabe remarcar que la ciudad de Los Ángeles fue considerada en ese entonces, como la ciudad de los sueños y el puntal de la transformación de Norte América.

Por todo ello, cabe preguntarse y ¿que sucedió en esos momentos en América del Sur? Estudios afirman que Buenos Aires en Argentina y Sao Pablo en el Brasil, fueron las grandes metrópolis que comenzaron su conversión en áreas Metropolitanas.

Pero no se debe omitir, que fueron tiempos en que los sucesos en las grandes metrópolis, lograron imponer los nuevos aires de transformación, referidos esencialmente al valor de ciudad planificada.

Tampoco se debe dejar de nombrar a China que, comenzó a nacer como el fenómeno urbano mas relevante del planeta. Su sorprendente desarrollo logró convertir al Nuevo Pekín, en la gran metrópoli de hoy. La energía y su vitalidad

actual esta demostrada en su vida urbana efervescente. Todo ello, al medio de los grandes rascacielos con los que cuenta en la actualidad. De esa manera hoy en día, esa super-ciudad china es considerada como la mas reluciente y progresista del Asia.

Por todo ello, ese Estado autosuficiente y de gran vitalidad del Asia demuestra hoy en día, que las metrópolis mas emergentes del planeta se ubican en ese continente.

Pero, no se debe dejar de nombrar a Tokio, el milagro económico del Asia, que es considerado en la actualidad, como la ciudad concebida como una comuna urbana. Su gran desarrollo ha logrado a la fecha mostrar un Centro Urbano, que cuenta con 23 barrios donde viven 40 millones de habitantes. Una realidad que la convierte en una Metrópolis de gran aglomeración poblacional urbana.

Por todo ello, cabe destacar que la edad moderna fue la época de grandes transformaciones urbanas, asimismo en lo referido al ámbito social, lo económico, cultural y científico.

Parece evidente que la realidad actual, lleva a afirmar, que avanzamos hacia un mundo predominantemente urbano.

Cabe destacar que la edad moderna fue era de grandes transformaciones urbanas, sociales y culturales.

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445



PROPIETARIO ALQUILA CASA

para oficinas Sopocachi, 10
Ambientes amplios 3Baños
2Garajes Cubiertos Patio Área
de Servicio completa. Entrega
inmediata.

Ref. 70663505



Prestigiosa empresa industrial y comercial
del rubro de la construcción con presencia
nacional requiere:

Chofer Almacenero(a)

Requisitos Básicos:

- Conducir motocicleta y movilidad con licencias vigentes (categoría B).
- Experiencia en entregas, despacho y almacenes (mínimo 1 año).
- Disponibilidad inmediata.
- Capaz de trabajar en equipo y bajo presión.

REF: 77909177



Requiero

PERSONAL CON EXPERIENCIA EN PIZZAS Y PASTAS.

16:00-23:00. Bs.2630. CALACOTO.
69939759



EN SANTA CRUZ, TERRENO EN VENTA

ZONA MERCADO MUTUALISTA
De 5150 m², uso de suelo Mixto,
sobre el tercer anillo interno,
zona altamente comercial.

Ref. 69237368



EMPRESA DEL RUBRO
FARMACEUTICO
Buscamos

Agente de Entregas (Delivery)

Requisitos:

- Bachillerato concluido.
- Contar con motocicleta propia.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Persona dinámica y con iniciativa.

Ofrecemos:

- **Salario:** Base fijo y viáticos.
- **Horario:** Trabajo de lunes a viernes jornada completa y sábados media jornada

Enviar Curriculum Vitae a:
rrhh@pharmaarte.com.bo



PROFESOR DE HISTORIA

Institución Educativa Privada
ubicada en la zona sur de la ciudad
de La Paz, solicita profesores(as)
para el área de HISTORIA, CÍVICA
Y GEOGRAFÍA para Primaria y
Secundaria.

Se recibirán hojas de vida en el
correo personal.ceu@gmail.com
hasta el 02 de abril.

Requisitos:

- Título profesional con pertinencia académica para el área Historia
- Experiencia mínima de 2 años en docencia.
- Dominio de herramientas tecnológicas para la educación virtual y presencial.
- Habilidades comunicativas, proactividad y empatía.
- Compromiso con una educación ética, inclusiva y centrada en el estudiante.

La Paz, marzo 2026

**AHORA PUEDES
PUBLICAR**
TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!

1

Dirígete al Portal del
Loro de Oro:
lorodeoro.la-razon.com.
Busca la sección "publicar
un aviso" y haz clic en ella.



2

Selecciona el medio
y categoría en el que
deseas publicar tu aviso.



3

Escribe el anuncio que
deseas publicar en la cantidad
de palabras requerida.



4

Para finalizar, registra tus
datos personales y realiza
el pago correspondiente.



laRazón



MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 035
La Paz, 5 de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 348 de la Constitución Política del Estado establece que el espectro electromagnético es un recurso natural. Asimismo, el Parágrafo II del mencionado Artículo señala que los recursos naturales son de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país.

Que el numeral 5 del Parágrafo II del Artículo 6 de la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011 - Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, indica que el Espectro Radioeléctrico es el conjunto de frecuencias del espectro electromagnético usadas para los servicios de radiodifusión, de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación.

Que el numeral 10 del Artículo 6 de la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011, entre sus definiciones, señala que operador, es la persona natural o jurídica, pública o privada, cooperativa o comunitaria, que administra, controla, explota y mantiene una red de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación con la autorización respectiva.

Que el Artículo 14 de la Ley N° 164, determina que la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, otorgará licencias para las actividades de telecomunicaciones que hagan uso de frecuencias, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y cuando así lo determinen los planes aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Que el Parágrafo I del Artículo 32 de la Ley N° 164, dispone que la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, otorgará licencias para las actividades de telecomunicaciones que hagan uso de frecuencias, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y cuando así lo determinen los planes aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Que el Parágrafo I del Artículo 62 de la referida Ley, señala que los operadores y proveedores que cuenten con licencias, pagarán por la asignación de frecuencias y por uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

Que el Parágrafo I del Artículo 64 de la Ley N° 164, señala que están exentos del pago de tasas y derechos por utilización de frecuencia, siempre que utilicen frecuencias establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias y cumplan con los aspectos técnicos relacionados con su uso las telecomunicaciones vinculadas a la seguridad, soberanía y defensa del Estado establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, así como las de carácter social, relacionadas con la educación, salud y emergencias.

Que el Artículo 36 del Reglamento General a la Ley N° 164 para el Sector de Telecomunicaciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 1391 de 24 de octubre de 2012, y modificado por el Decreto Supremo N° 4286 de 15 de julio de 2020, respecto a la exención de pago de tasas y derechos señala que de acuerdo a los casos establecidos por el Artículo 64 la Ley N° 164, las solicitudes de exención de pagos por Derecho de Asignación de Frecuencias - DAF y Derecho de Uso de Frecuencia - DUF, así como la tasa de Fiscalización y Regulación - TFR, serán presentadas a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT para su correspondiente evaluación de cumplimiento de los aspectos legales y técnicos establecidos para el otorgamiento de la licencia, a fin de remitir al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, la solicitud con los informes técnicos y legal para la respectiva autorización, mediante Resolución Ministerial, que instruya la exención del pago de tasas y derechos respectivos, si corresponde.

CONSIDERANDO

Que el Informe Técnico ATT-DTLIC-INF TEC LP 1300/2025, de 15 de septiembre de 2025, el Analista de Otorgamientos de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, concluye que la Universidad Amazónica de Pando cumplió con la presentación de los requisitos técnicos exigidos por la normativa vigente para el otorgamiento de Licencias de Uso de Frecuencias destinadas a Radiodifusión para el Sector Estatal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 del Reglamento de Otorgamiento. En consecuencia, recomienda dar continuidad a la solicitud de otorgamiento de licencia de radiodifusión requerida por la UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO. Asimismo, recomienda conforme al procedimiento establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Otorgamiento, en cuanto a la solicitud de exención de pagos por concepto de DAF, DUF y TFR para su remisión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para la correspondiente evaluación y si corresponde la exención de pagos.

Que el Informe Jurídico ATT-DJ-INF-JUR LP 2266/2025, de 15 de diciembre de 2025, el Analista Legal de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, concluye que el solicitante cumplió con la presentación de la documentación legal de acuerdo a lo establecido por el ordenamiento jurídico para la obtención de las Licencias para el Uso de Frecuencias destinadas al Servicio de Radiodifusión para el Sector Estatal. En este sentido, recomienda remitir todos los antecedentes a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC para que en observancia a lo dispuesto por el Parágrafo 1 del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4286, de 15 de julio de 2020, que modifica el Artículo 36 del Reglamento a la Ley N° 164, se envíe la

solicitud al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, adjuntado los informes técnico y legal para la respectiva autorización de exención del pago de Tasas y Derechos respectivos, mediante Resolución Ministerial, si corresponde.

Que mediante Informe Técnico INF/MOPSV/VMTEL/DGTEL N° 0065/2026, emitido por el Profesional en Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, concluye que conforme a lo expuesto en los informes de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, la Universidad Amazónica de Pando solicitó la asignación de frecuencia así como la exención de pagos correspondiente al Derecho de Asignación de Frecuencia (DAF), Derecho de Uso de Frecuencias (DUF), así como de la Tasa de Fiscalización y Regulación (TFR), concluyendo que la Universidad Amazónica de Pando cumple con la disposición del Artículo 64 de la Ley N° 164 y el Decreto Supremo N° 1391 (modificado por el Decreto Supremo N° 4286), toda vez que su solicitud se enmarca en los servicios de carácter social y educativo vinculados al nivel central del Estado, por lo que corresponde la exención del pago de tasas y derechos por utilización de frecuencias. Para que la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT proceda a la exención de los pagos señalados: DAF por Bs5.696,00 y DUF por Bs1.544,00, se requiere la autorización del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante la emisión de una Resolución Ministerial.

Que por Informe Jurídico INF/MOPSV/DGAJ N° 0034/2026, de 24 de febrero de 2026, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, se pronunció por la procedencia de la autorización de pago por Derecho de Asignación de Frecuencia - DAF y Derecho de Uso de Frecuencia - DUF, así como la Tasa de Fiscalización y Regulación - TFR en favor de la Universidad Amazónica de Pando, mediante Resolución Ministerial, al contar con los informes técnico y legal emitidos por el Viceministerio de Telecomunicaciones y la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes que concluyen que la Universidad Amazónica de Pando ha cumplido con los requisitos técnico y legales conforme a normativa para la procedencia de la Exención de la DUF, DAF y TFR, asimismo, por no contravenir con la normativa vigente.

POR TANTO:

El Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en ejercicio de sus atribuciones, conforme dispone el inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece como atribución de los Ministerios de Estado;

RESUELVE:

PRIMERO. - Autorizar las exenciones de pago por Derecho de Asignación de Frecuencias - DAF y Derecho de Uso de Frecuencia - DUF, así como la Tasa de Fiscalización y Regulación - TFR, conforme a lo previsto en el Decreto Supremo N° 1391 de 24 de octubre de 2012, a favor de la Universidad Amazónica de Pando, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Área de Cobertura	Frecuencia	Ancho de Banda (KHz)	DUF Anual Bs.	DAF (15 años) Bs.
1	Pando	Cobija	97,9	240	1.5440,00	5.696,00

SEGUNDO. - Establecer que la presente Resolución Ministerial entrará en vigencia a partir de su notificación, conforme a normas vigentes.

TERCERO. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Ministerial a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, y su publicación al Viceministerio de Telecomunicaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mauricio Zamora Liebers
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Abg. Nadia E. Quispe Canizares
SECRETARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



El portal

DEL LORO DE ORO

¡encuéntralo aquí!

extravíos

contáctate al

72450053

72010560

71558632

Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro

laRazón



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041

La Paz, 10 de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 348 de la Constitución Política del Estado establece que el espectro electromagnético es un recurso natural. Asimismo, el Parágrafo II del mencionado Artículo señala que los recursos naturales son de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país.

Que el numeral 5 del Parágrafo II del Artículo 6 de la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011 - Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, indica que el Espectro Radioeléctrico es el conjunto de frecuencias del espectro electromagnético usadas para los servicios de radiodifusión, de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación.

Que el numeral 10 del Artículo 6 de la Ley N° 164 de 08 de agosto de 2011, entre sus definiciones, señala que operador, es la persona natural o jurídica, pública o privada, cooperativa o comunitaria, que administra, controla, explota y mantiene una red de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación con la autorización respectiva.

Que el Parágrafo I del Artículo 11 de la Ley N° 164, establece que, para el funcionamiento de estaciones transmisoras utilizadas en el servicio de radiodifusión estatal, así como los servicios destinados a la seguridad y defensa del Estado, la asignación de frecuencias electromagnéticas será de forma directa.

Que el Parágrafo I del Artículo 25 de la Ley N° 164, dispone que el Estado a través de la ATT otorgará autorizaciones para la operación de redes y provisión de servicios mediante licencias y contratos en los términos de Ley.

Que el Parágrafo I del Artículo 32 de la Ley N° 164, dispone que la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, otorgará licencias para las actividades de telecomunicaciones que hagan uso de frecuencias, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y cuando así lo determinen los planes aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Que el Parágrafo I del Artículo 62 de la referida Ley, señala que los operadores y proveedores que cuenten con licencias, pagarán por la asignación de frecuencias y por uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

Que el Parágrafo I del Artículo 64 de la Ley N° 164, señala que están exentos del pago de tasas y derechos por utilización de frecuencia, siempre que utilicen frecuencias establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias y cumplan con los aspectos técnicos relacionados con su uso las telecomunicaciones vinculadas a la seguridad, soberanía y defensa del Estado establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, así como las de carácter social, relacionadas con la educación, salud y emergencias.

Que el inciso a) del Artículo 17 del Reglamento General a la Ley N° 164 del Sector de Telecomunicaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 1391 de 24 de octubre de 2012, señala que, para fines del Reglamento referido, la distribución de frecuencias de radiodifusión en aplicación del Artículo 10 de la Ley N° 164, se entenderán como: a) Estado: Aquellas entidades y empresas del nivel central del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas en el marco de la normativa aplicable vigente, y las Universidades Públicas, que tengan por finalidad proveer servicios de radiodifusión.

Que el inciso a) del Parágrafo I del Artículo 20 del Reglamento General a la Ley N° 164 del Sector de Telecomunicaciones, dispone que, la ATT mediante Resolución Administrativa, asignará el uso de frecuencias para el servicio de radiodifusión de acuerdo a los planes de asignación de frecuencias y los mecanismos descritos en el artículo 19 de la referida norma; para el Estado, se asignará el uso de frecuencias de forma directa, una frecuencia para radiodifusión sonora y otra para televisión analógica en su jurisdicción, en función a los planes de asignación de frecuencias, emitido por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, la disponibilidad de frecuencias reportadas por la ATT y el orden de presentación de solicitudes.

Que el Artículo 36 del Reglamento General a la Ley N° 164, para el Sector de Telecomunicaciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 1391 de 24 de octubre de 2012, y modificado por el Decreto Supremo N° 4286 de 15 de julio de 2020, respecto a la exención de pago de tasas y derechos señala que de acuerdo a los casos establecidos por el Artículo 64 la Ley N° 164, las solicitudes de exención de pagos por Derecho de Asignación de Frecuencias – DAF y Derecho de Uso de Frecuencia – DUF, así como la tasa de Fiscalización y Regulación – TFR, serán presentadas a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT para su correspondiente evaluación de cumplimiento de los aspectos legales y técnicos establecidos para el otorgamiento de la licencia, a fin de remitir al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, la solicitud con los informes técnicos y legal para la respectiva autorización, mediante Resolución Ministerial, que instruya la exención del pago de tasas y derechos respectivos, si corresponde.

CONSIDERANDO

Que el Informe Técnico ATT-DLTIC-INF TEC LP 1558/2025 de 23 de octubre de 2025, el Analista de Otorgamientos de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, concluye que la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca cumplió con la presentación de los requisitos técnicos exigidos por la normativa vigente para el otorgamiento de Licencias de Uso de Frecuencias destinadas a Radiodifusión para el Sector Estatal, conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 del Reglamento de Otorgamiento. En

consecuencia, recomienda dar continuidad a la solicitud de otorgamiento de licencia de radiodifusión requerida por la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Asimismo, recomienda conforme al procedimiento establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Otorgamiento, en cuanto a la solicitud de exención de pagos por concepto de DAF, DUF y TFR para su remisión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para la correspondiente evaluación y si corresponde la exención de pagos.

Que el Informe Jurídico ATT-DJ-INF-JUR LP 2024/2025 de 24 de octubre de 2025, el Analista Legal de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, concluye que el solicitante cumplió con la presentación de la documentación legal de acuerdo a lo establecido por el ordenamiento jurídico para la obtención de las Licencias para el Uso de Frecuencias destinadas al Servicio de Radiodifusión para el Sector Estatal. En este sentido, recomienda remitir todos los antecedentes en el marco de lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4286, de 15 de julio de 2020, que modifica el Artículo 36 del Reglamento a la Ley N° 164, al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, adjuntado los informes técnico y legal para la respectiva autorización de exención del pago de Tasas y Derechos respectivos, mediante Resolución Ministerial, si corresponde.

Que mediante Informe Técnico INF/MOPSV/VMTEL/DGTEL N° 0071/2026, emitido por el Profesional en Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, concluye que conforme a lo expuesto en los informes de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, solicitó la asignación de frecuencia así como la exención de pagos correspondiente al Derecho de Asignación de Frecuencia (DAF), Derecho de Uso de Frecuencias (DUF), así como de la Tasa de Fiscalización y Regulación (TFR), concluyendo que la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca cumple con la disposición del Artículo 64 de la Ley N° 164 y el Decreto Supremo N° 1391 (modificado por el Decreto Supremo N° 4286), toda vez que su solicitud se enmarca en los servicios de carácter social y educativo vinculados al nivel central del Estado, por lo que corresponde la exención del pago de tasas y derechos por utilización de frecuencias.

Que por Informe Jurídico INF/MOPSV/DGAJ N° 0053/2026, de 10 de marzo de 2026, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, se pronunció por la procedencia de la autorización de pago por Derecho de Asignación de Frecuencia – DAF y Derecho de Uso de Frecuencia – DUF, así como la Tasa de Fiscalización y Regulación – TFR en favor de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, mediante Resolución Ministerial, al contar con los informes técnico y legal emitidos por el Viceministerio de Telecomunicaciones y la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes que concluyen que la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca ha cumplido con los requisitos técnico y legales conforme a normativa para la procedencia de la Exención de la DUF, DAF y TFR, asimismo, por no contravenir con la normativa vigente.

POR TANTO:

El Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en ejercicio de sus atribuciones, conforme dispone el inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece como atribución de los Ministerios de Estado;

RESUELVE:

PRIMERO. - Autorizar las exenciones de pago por Derecho de Asignación de Frecuencias – DAF y Derecho de Uso de Frecuencia – DUF, así como la Tasa de Fiscalización y Regulación – TFR, conforme a lo previsto en el Decreto Supremo N° 1391 de 24 de octubre de 2012, a favor de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento	Área de Cobertura	Canal	Ancho de Banda (KHz)	DUF Anual Bs.	DAF (15 años) Bs.
1	Chuquisaca	Sucre	Canal 13 (VHF)	6	5.244,00	44.909,00

SEGUNDO. - Establecer que la presente Resolución Ministerial entrará en vigencia a partir de su notificación, conforme a normas vigentes.

TERCERO. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Ministerial a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, y su publicación al Viceministerio de Telecomunicaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mauricio Zamora Liebers
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Abg. Nadir E. Quispe Canizares
SECRETARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Usted es profesional?

Publicite en las páginas azules del Loro de Oro

72450053
71558632
72010560

laRazón

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

Todos los **DÍAS**

24

RUBROS

Disponibles



 1 VEHÍCULOS	 2 PROPIEDADES	 3 EMPLEOS	 4 SERVICIOS OFRECIDOS	 5 CONJUNTOS MUSICALES	 6 CURSOS Y CLASES	 7 COMPUTACIÓN	 8 COMUNICACIÓN	 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS	 10 CONSTRUCCIÓN	 11 MUEBLES	 12 ENSERES PARA EL HOGAR
 13 NEGOCIOS	 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	 15 ANIMALES	 16 VARIOS	 17 AVISOS LEGALES	 18 LICITACIONES	 19 NECROLÓGICOS	 20 VIAJES Y TURISMO	 21 SALUD Y BELLEZA	 22 PROFESIONALES	 23 ENTRETENIMIENTO	 24 INTIMIDADES

 71558632

 72450053

 72010560

laRazón

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Aprende a controlar tus emociones, evita que terceros intervengan en tu relación. Trabaja la confianza en la pareja.

DINERO. Busca apoyo antes de lanzar una nueva forma de trabajo. No arruines una oportunidad de crecimiento profesional por orgullo.

SALUD. Las tensiones pueden derivar en hipertensión.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Intimidad y comunicación favorables; sin embargo, será necesario que expreses todo lo que sientes.

DINERO. Valora a quienes estuvieron a tu lado en momentos de crisis. Tu futuro económico dependerá de las alianzas que hagas.

SALUD. Estados de nerviosismo pueden jugarle una mala pasada.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Buen momento para planes de bodas. Si estás iniciando una relación, no temas en expresar tus sentimientos.

DINERO. Etapa de apertura en lo económico. Cuidado con tu excesivo apego al trabajo, no te dejes llevar por fantasías.

SALUD. Dedica un poco más de tiempo al descanso. Canaliza tus energías positivas.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. El amor ronda a los solteros(as). Trata de ser tolerante y paciente con la pareja, los celos no son buenos guías.

DINERO. Las pretensiones exageradas pueden ser de riesgo. Puedes perder un buen negocio por ambición. Avanza lentamente.

SALUD. Controla las tensiones, podrías experimentar cierta depresión.



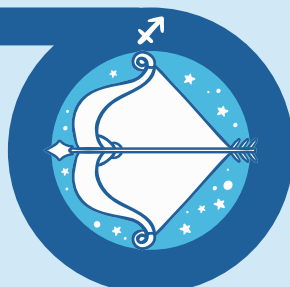
SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Evita la intromisión de terceros en tu relación. Pueden surgir pleitos por actitudes comprometedoras de alguien con tu pareja.

DINERO. No aportes con dificultades en tu entorno laboral. Atento(a) a las señales de cambio y oportunidad; buena suerte.

SALUD. Posibilidad de dolencias y malestar general.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Etapa de reflexión y planes a futuro con la pareja e hijos. Disfruta de la familia o en compañía de amigos, no te encierres mucho.

DINERO. Pueden surgir algunas trabas laborales. Debes manejarte con cautela. Controla tu temperamento y busca aliados entre los colegas.

SALUD. Disfrutarás de una salud impecable.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Trata de ser más comunicativo(a) y controla los celos. Se anuncia la llegada de un nuevo amor para los solteros(as).

DINERO. Delega responsabilidades o terminarás agobiado(a). Posibilidad de buenos negocios, pero también de engaños y pérdidas.

SALUD. Busca un gimnasio o practica un deporte.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Vigila los celos si no quieres tener inconvenientes que solo te causan daño. Cuidado con discusiones por pequeñeces.

DINERO. Demuestra lo que vales a quien lo merece. Confía en tus capacidades para salir adelante. Etapa de creatividad.

SALUD. Controla situaciones de tensión que pueden causar malestar físico.



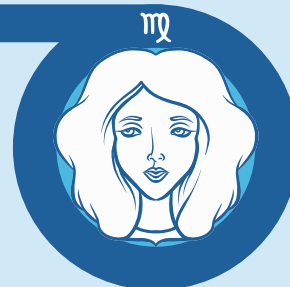
VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. El amor a primera vista puede hacerse realidad, pero cuidado con ilusionarse mucho. Ciclo ideal para los que estén solos.

DINERO. La organización será clave para lograr la abundancia material. Mejoran los negocios y el trabajo diario.

SALUD. Maneja con cautela estados de melancolía y el estrés laboral.



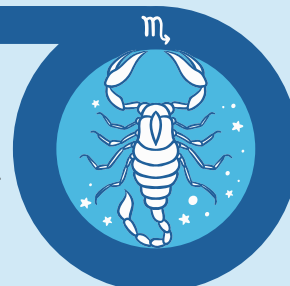
ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Dale el tiempo necesario al amor, el trabajo y los negocios, no mezcles las cosas o podrías generarte complicaciones.

DINERO. Recuerda que es mejor conservar lo ganado que tratar de abarcar más. Oportunidad de inversiones a largo plazo.

SALUD. Duerme la cantidad de horas suficientes para recuperar fuerzas.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Ciclo de cambios para los solteros(as). Planes de matrimonio y relaciones amorosas que recién se inician. Mucha pasión.

DINERO. Invierte solo si tienes la seguridad de que vas a ganar. Cuidado con los gastos, llega un periodo para ajustarse los cinturones.

SALUD. Controla tu carácter y reacciones furibundas.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Se anuncia el nacimiento de un romance, quizá durante un viaje. Ciclo favorable para conquistas amorosas.

DINERO. Intenta no bajar tu nivel creativo, positivo. Trata de actualizar tus conocimientos o estudios y se abrirán más puertas.

SALUD. No te dejes dominar por la rutina, puedes caer en la depresión.







LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

- ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS
- HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

 **76540548**

 **76705265**

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS